

VALORACIÓN OFICIAL DEL ACUERDO FIRMADO EL 2 DE JULIO DE 2008

Ya tenemos acuerdo en la enseñanza concertada. Se trata de un acuerdo alcanzado hace algunas semanas (justo antes de la movilización de la PLATAFORMA en la Consejería y en el Parlamento) pero que acaba de adquirir rango oficial.

Al menos las 3500 firmas recogidas de 95 centros de toda Andalucía, decimos ¡¡¡NO!!! a esta nueva, ilegal e injusta discriminación. ¿Razones?:

1. No homologa más que a quienes ingresan en la enseñanza. Es decir, el sueldo base de un profesor concertado será el mismo que uno de la pública, pero es bien sabido que ese sueldo va sufriendo variaciones con el tiempo: sexenios, complementos por cargos pedagógicos, incentivos por tutoría, por implicarse en tareas de calidad, etc. Es decir, las diferencias –a medida que pasa el tiempo- se irán y se van incrementando (los más antiguos siguen igual de deshomologados).
2. Se ha hecho con prisa, sin presión de nadie (a excepción de la que organiza la Plataforma), sin consulta... y por cuatro años. La lógica dice que si se logra el acuerdo sin presión, podría haberse firmado algo mejor con ella. Estamos convencidos que -además- se ha firmado por la campaña que hemos venido desempeñando. ¿No sorprende que todos los Acuerdos que firman se hagan días antes de movilizarse la Plataforma? Nos referimos a éste pero también, al anterior sobre la LEA, justo el día y a la hora en que la Plataforma se concentraba en el Parlamento para reivindicar la presencia de la enseñanza concertada en la LEA.
3. Deja fuera al profesorado de centros concertados en Niveles no concertados, que sufre discriminación dentro del mismo centro. Para éstos no hay una sola línea.
4. ¿Era la hora del PAS? Nuevo abandono del PAS y del personal complementario de Educación especial. Sorprende que días después, en un ejercicio circense, se concentren a las puertas de EyG para reivindicar lo que debería haberse tratado días antes en la Consejería. ¿Qué ha ocurrido después? Se hace esa puesta en escena y a descansar. Por cierto, allí estaban algunos que se mofan de la PLATAFORMA porque utiliza megáfonos, pancartas y sale a la calle. Es que el sindicalismo de ahora es otra cosa. Se hace sin consultar a los trabajadores, se decide por ellos, se visitan las direcciones en lugar de los claustros y las pancartas y silbatos se guardan en museos. Es un sindicalismo de salón, de pajarita, de congreso y canapé.
5. Se manipula y engaña a la opinión pública diciendo que en el 2011 el profesorado de la concertada ganará lo mismo que el de pública porque se cumple lo establecido en el artículo 117.4 de la LOE. Sólo ganarán lo mismo los más jóvenes

si llega a cumplirse lo firmado, y el artículo de la LOE no dice que sea con los interinos de la pública. Eso es un nuevo e ilegal invento de los firmantes como en su día lo fue la “media ponderada”

6. Tanta euforia y alegría demostraron algunos de los firmantes, calificando el documento de “histórico” que en algunos centros confundieron a sus afiliados y militantes creyendo ingenuamente que la subida era de 545 euros mensuales...la desilusión les pasará factura.
7. Ahora, con el paso de los días y por las críticas recibidas, todos parecen que no están satisfechos con lo firmado. Patronales y Sindicatos lamentan que lo firmado no es lo que deseaban. ¿por qué lo firmaron entonces? ¿qué habrán recibido a cambio de conformarse con treinta y ocho monedas de plata?. La respuesta es bien sencilla, otros 38 meses (tres años durará el acuerdo) de olvido de la administración y de liberados sindicales contentos.
8. La Nueva Consejera de Educación ha manifestado después de la firma que el acuerdo está “ unánimamente respaldado por todos los representantes de la enseñanza concertada” . Le diremos, si cumple el compromiso que adquirió con la Plataforma en el Parlamento andaluz que 95 Colegios concertados, 3.500 compañeros y compañeras y 121 Delegados de la Plataforma no formamos parte de esa unanimidad y que seguiremos luchando para que en Andalucía se cumpla la legalidad. Tener mayoría absoluta en el Parlamento y unos cuantos palmeros a su alrededor no le da derecho a falsificar la realidad ni los datos oficiales.
9. Nuestro compromiso y nuestra historia (en Septiembre celebraremos los diez años de lucha) nos siguen dando fuerza para continuar reivindicando un calendario de HOMOLOGACIÓN en el marco de aplicación de la LEA y LOE. No somos ni extremistas ni radicales, simplemente somos coherentes con nosotros mismos, con nuestra lucha y con los compañeros y compañeras que nos apoyan porque exigen **DIGNIDAD Y LEGALIDAD.**